

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

4578 Orden CUL/673/2010, de 3 de marzo, por la que se convocan las ayudas para la cooperación cultural con Iberoamérica, correspondientes al año 2010.

La Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 2005), modificada por la Orden 3150/2008, de 29 de octubre, establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas del Ministerio de Cultura en régimen de concurrencia competitiva.

De acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procede ahora, de conformidad con lo previsto en el punto tercero, apartado segundo de la citada orden, convocar dichas ayudas, para lo cual dispongo:

Primero. Se convocan para el año 2010, las ayudas para formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural.

1. Objeto y condiciones

Ayudas para la participación de profesionales iberoamericanos en los programas de cursos y estancias, de carácter no reglado, organizados por el Ministerio de Cultura, según relación que figura en el anexo II de la presente resolución.

2. Imputación presupuestaria.

Las ayudas convocadas, por importe máximo de cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000,00 euros), se imputarán a los créditos en la aplicación presupuestaria 24.06.144A.485, del vigente Presupuesto de Gastos del Ministerio de Cultura.

3. Beneficiarios

3.1 Podrán concurrir a esta convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, las personas físicas con nacionalidad de los siguientes países participantes en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

También podrán concurrir las personas físicas nacionales de los siguientes países o territorios en los que el español tiene reconocimiento constitucional: Guinea Ecuatorial, Filipinas y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Igualmente, podrán concurrir los ciudadanos españoles residentes en cualquiera de los países anteriormente mencionados.

3.2 Quedan excluidos los residentes en España, cualquiera que fuere su nacionalidad.

3.3 Los solicitantes deberán acreditar experiencia en la elaboración o gestión de programas culturales desde organismos públicos y privados; protección, restauración, conservación e investigación del patrimonio cultural; en la gestión editorial y en la gestión de museos, archivos, bibliotecas, exposiciones, artes plásticas, cinematografía, artes audiovisuales, artes escénicas y música.

3.4 No podrán obtener la condición de beneficiarios las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3.5 No podrán concurrir a esta convocatoria aquellas personas físicas que, habiendo sido beneficiarios o representantes de beneficiarios de ayudas concedidas por este Ministerio o sus Organismos Públicos en años anteriores, no las hubieran justificado según

establecían sus normas reguladoras incumpliendo la obligación prevista en el artículo 14.1 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. A estos efectos, se entenderá que dichas ayudas no han sido justificadas mientras persista una deuda declarada mediante resolución del correspondiente procedimiento de reintegro, o bien se encuentre abierto, en la fecha en la que se celebre la reunión de la comisión de valoración de un procedimiento de reintegro por falta de justificación insuficiente de las mismas.

4. *Presentación de solicitudes*

4.1 Las solicitudes, que se ajustarán al modelo que se publica como anexo I a la presente resolución y se cumplimentarán enteramente a máquina o con letra de molde, incluyendo una dirección de correo electrónico permanente, personal e intransferible a efectos de notificaciones, y se presentarán por duplicado los mismos documentos de ambas solicitudes, debiendo dirigirse al Director General de Política e Industrias Culturales.

Las solicitudes podrán presentarse por cualquiera de las siguientes vías:

En el Registro General del Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1, 28071 Madrid).

A través del Registro electrónico del Ministerio de Cultura (<http://www.mcu.es/registro>).
Regulado en la Orden CUL/3410/2009, de 14 de diciembre.

En las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno Español.

En las oficinas de correos de España (con el sobre abierto para que pueda ser sellado su interior, del modo que se indicará en las propias oficinas de correos).

En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España, para las solicitudes que se envíen desde el extranjero. Deberá figurar en la solicitud el sello de entrada en las mismas, que determinará la fecha de la presentación de la instancia.

Por cualquiera de los otros medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo, LRJ-PAC).

No se admitirán como medio de acreditación de la fecha de presentación de solicitudes los servicios de mensajería privados ni los servicios de correos extranjeros.

4.2 A cada solicitud deberá adjuntarse obligatoriamente la siguiente documentación, por duplicado:

a) Fotocopia del pasaporte o documento nacional de identidad en vigor, acreditativo de la personalidad y la nacionalidad del solicitante.

b) Carta de presentación y apoyo del responsable del organismo o entidad en que preste sus servicios, avalando su solicitud.

c) Fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos alegados (títulos, certificados, etc). No se valorarán los méritos que no se justifiquen debidamente.

d) Anexo III. Sí/No haber solicitado o recibido otras subvenciones de entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales para la misma finalidad.

e) Anexo IV. Que la entidad solicitante no incurre en ninguna de las causas por incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, ni tiene pendientes obligaciones por reintegro, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre).

f) Anexo V. Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

5. *Plazo de presentación*

5.1 El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

5.2 Una vez finalizado dicho plazo, si hubiese deficiencias o incorrecciones en los datos aportados, el solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles a efectos de subsanación. Transcurrido dicho plazo, si así no lo hiciera se le tendrá por desistido en su solicitud.

6. Instrucción del procedimiento y criterios de selección

6.1 El Órgano competente para la instrucción del Procedimiento será la Subdirección General de Cooperación Cultural Internacional.

6.2 De acuerdo con el punto sexto de la Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre, modificada por la Orden 3150/2008, de 29 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas del Ministerio de Cultura en régimen de concurrencia competitiva, la evaluación será llevada a cabo por una Comisión de Estudio y Valoración, formada por los siguientes miembros:

Presidente: El Titular de la Subdirección General de Cooperación Cultural Internacional.

Vicepresidente: El Jefe de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Política e Industrias Culturales.

Vocales: Seis funcionarios del Ministerio de Cultura y sus Organismos Autónomos, existiendo el mismo número de vocales suplentes que sustituirán a los vocales titulares en el caso de que estos no puedan asistir a la reunión de la Comisión de Estudio y Valoración.

Secretario: Actuará como Secretario, con voz y voto, un Vocal de la Comisión perteneciente a la Subdirección General de Cooperación Cultural Internacional.

6.3 La comisión quedará válidamente constituida con la asistencia del Presidente, el Secretario y tres, al menos, de sus restantes miembros.

6.4. La concesión de ayudas se efectuará de acuerdo con los principios de objetividad, transparencia, igualdad, no discriminación y publicidad, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, previa selección y propuesta de resolución que efectuará el órgano instructor a la vista de la propuesta de la Comisión de Estudio y Valoración que, en todo caso, evaluará las solicitudes teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) Adecuación del perfil profesional del candidato al curso, estancia o programa propuesto (hasta 5 puntos).

b) Experiencia profesional acreditada, de acuerdo con lo establecido en el punto primero.3.3 de la presente resolución (hasta 5 puntos).

c) Valoración de la utilidad de los contenidos del curso o estancia para la institución en que preste sus servicios profesionales el candidato (hasta 5 puntos).

6.5 La Comisión de Valoración formulará la propuesta de concesión de ayudas a los solicitantes seleccionados.

7. Dotación de las ayudas

7.1 Cada una de las ayudas estará dotada de una cantidad en metálico cuyo importe se refleja, para cada curso o estancia, en el anexo II a la presente resolución. Estas ayudas tienen el carácter de únicas, para todos los gastos que comporte la realización de la actividad formativa (viajes, alojamiento, manutención, etc.).

7.2 Con carácter adicional a la ayuda en metálico, los beneficiarios estarán cubiertos durante el período de disfrute de la misma de un seguro médico no farmacéutico.

8. Resolución

8.1 El Director General de Política e Industrias Culturales, por delegación de la Ministra de Cultura, de conformidad con el apartado segundo 3.C) de la Orden CUL/2165/2009 de 14 de julio, de delegación de competencias del Ministerio de Cultura, y la disposición adicional 3.ª del Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura, dictará la resolución de concesión de estas ayudas que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del plazo de seis meses desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

8.2 La concesión de las ayudas se realizará conforme a lo dispuesto en el punto séptimo de la Orden CUL/4411/2004 de 29 de diciembre, modificada por la Orden 3150/2008, de 29 de octubre.

9. Pago y justificación de las ayudas

9.1 El pago de estas ayudas se realizará a partir de la fecha de la resolución de concesión y una vez se haya incorporado el beneficiario al lugar de disfrute de la ayuda.

9.2 La justificación de las ayudas se realizará de acuerdo con lo establecido en el punto duodécimo apartado 2 de la Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre, modificada por la Orden 3150/2008, de 29 de octubre.

La certificación del director del centro o institución responsable de la acción formativa especificará la participación del beneficiario de la ayuda en las actividades del programa formativo y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

10. Obligaciones de los beneficiarios

10.1 Los beneficiarios, por el solo hecho de solicitar estas ayudas, se comprometen a:

a) Aceptar el contenido de esta convocatoria y el resultado de la misma, así como a cumplir las siguientes obligaciones:

b) Realizar la actividad que fundamenta la concesión de las ayudas, sin que quepa cambio o modificación alguna del objeto o finalidad para la que se concedió. En cualquier caso, toda incidencia que suponga modificación del programa inicial de la actividad o actividades deberá ser autorizada expresamente por el Director General de Política e Industrias Culturales.

c) Asimismo, se comprometen a aceptar por escrito la ayuda concedida dentro de quince días, a partir de la notificación de la propuesta de resolución definitiva. De no comunicarse la aceptación de la ayuda dentro de dicho plazo se entenderá que desisten de su petición.

10.2 Incumplimientos de los beneficiarios.

El incumplimiento de las obligaciones señaladas en el apartado anterior dará lugar al reintegro de la cantidad recibida en concepto de ayuda.

11. Incompatibilidad de estas becas y régimen de reintegros.

a) Las ayudas obtenidas mediante esta convocatoria son incompatibles con otras que tengan el mismo alcance y objeto (apartado cuarto, letra O) de la Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre, modificada por la Orden 3150/2008, de 29 de octubre.

b) Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas convocadas por esta resolución, cuando proceda, podrá dar lugar al reintegro del importe percibido, que se regirá por lo dispuesto en el título II de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y por el título III del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de esta ley. Igualmente, podrá efectuarse la devolución voluntaria de la ayuda sin el previo requerimiento de la Administración, según lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Subvenciones (RLGS).

12. Responsabilidad y Régimen sancionador

Primero. Los beneficiarios de estas ayudas quedarán sometidos al régimen sancionador en materia de subvenciones que establece el título IV de la Ley General de Subvenciones y el título IV del Reglamento de Subvenciones.

Segundo. *Aceptación.*—La concurrencia a esta convocatoria implica la aceptación de lo dispuesto en la Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre, modificada por la Orden 3150/2008, de 29 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas del Ministerio de Cultura en régimen de concurrencia

competitiva en la Ley General de Subvenciones, en el Reglamento de Subvenciones, y en la presente resolución para todos aquellos extremos que no hayan sido expresamente previstos. Con carácter supletorio regirá la LRJ-PAC, así como cualquier otra disposición normativa que por su naturaleza pudiera resultar de aplicación.

13. *Régimen de impugnación de la resolución de convocatoria*

13.1 Esta resolución pondrá fin a la vía administrativa, y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y potestativamente en reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de los citados recursos podrá efectuarse, además de en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la LRJPAC, a través de la oficina virtual –Registro Electrónico– del Ministerio de Cultura (www.mcu.es/registro, siempre que se posea un certificado de firma electrónica con plena validez

14. *Entrada en vigor*

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de marzo de 2010.–La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), el Director General de Política e Industrias Culturales, Guillermo Corral van Damme.

ANEXO I

Solicitud de ayuda para la formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural

* Deberá cumplimentarse una solicitud por cada clase de ayuda y actividad que se solicite.

I. Datos de la convocatoria.

Centro Directivo:	Dirección Gral. de Política e Industrias Culturales	Núm. Exp.	
Denominación de la Convocatoria:	Ayudas para la cooperación cultural con Iberoamérica	Boletín Oficial del Estado	
		Fecha	

II. Datos de identificación del solicitante.

1. Apellidos:			
2. Nombre:			
3. Nº pasaporte:		4. Nacionalidad:	
5. Fecha de nacimiento:			
6. Dirección:		7. Código postal:	
8. Localidad		9. País:	
10. Teléfono:		11. Fax:	
12. Correo electrónico:			

III. Datos de la ayuda solicitada.

1. Finalidad de la ayuda que se solicita:	
<input checked="" type="checkbox"/> Formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural	
2. Curso o estancia para el que se solicita la ayuda: (*)	
2.1. Número del curso o estancia:	
2.2. Denominación:	
2.3. Centro organizador:	
2.4. Fechas de inicio y terminación:	
3. Cuantía solicitada en euros	

(*) Indíquese solamente un curso o estancia de entre los que figuran en el Anexo II.

1. Declaro que reúno todos los requisitos de la convocatoria.
2. Acepto el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria, facilitar la información y documentación que se solicite, en su caso, y permitir y facilitar la labor de control de la Administración.
3. Adjunto la documentación exigida en la convocatoria y señalada al dorso.

(Espacio reservado para el sello y fecha de entrada en la dependencia administrativa a que se refiere el art. 38, 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre)	(Lugar y fecha)
Firma:	

Director General de Política e Industrias Culturales

MINISTERIO DE CULTURA

(VER AL DORSO)

DORSO QUE SE CITA

Instrucciones

* De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4.1 y 4.2 de la convocatoria, tanto las solicitudes como la documentación aneja tiene que enviarse por duplicado.

* Los datos que se reflejen en el apartado II (Datos de identificación del solicitante) serán claros, correctos y actualizados:

- 6. Dirección postal completa: nombre de la calle/plaza/avenida/, etc., número, bloque, piso, letra, etc.
- 10. Teléfono: Prefijo nacional-prefijo provincial-número de abonado
- 11. Fax: Prefijo nacional-prefijo provincial-número de abonado
- 12. Correo electrónico

* Señale con una cruz los documentos que adjunta de acuerdo con el punto Primero, 4.2 de la Resolución

Formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural

- Fotocopia del pasaporte o documento nacional de identidad en vigor, acreditativo de la personalidad y nacionalidad del solicitante.
- Carta de presentación y apoyo del responsable del organismo o entidad en que preste sus servicios, avalando su solicitud.
- Fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos alegados (títulos, certificados, etc.). No se valorarán los méritos que no se justifiquen debidamente.
- ANEXO III** SI/NO Haber solicitado o recibido otras Subvenciones de Entidades Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales para la misma finalidad.
- ANEXO IV** Que la entidad Solicitante no incurre en ninguna de las causas por incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, ni tiene pendientes obligaciones por reintegro, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. de 18 de noviembre)
- ANEXO V** Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social

Nombre y apellidos del solicitante:

IV. Requisitos y méritos del solicitante

a) Títulos académicos del solicitante

b) Extracto del currículum vitae:

Nombre y apellidos del solicitante:

V. Datos del centro de trabajo del solicitante

Denominación oficial:	
Dirección postal:	
Ciudad:	Código postal (<i>zip code</i>):
País:	Correo electrónico:
Teléfono:	Fax:

VI. Memoria justificativa de la solicitud del curso o estancia, indicando las expectativas personales en torno al mismo, así como el interés que puede presentar para su Centro de trabajo.

Visto bueno del responsable del Centro de trabajo del solicitante
(Firma del responsable, sello del Centro y fecha)

Nombre y apellidos del solicitante:

VII. Becas o ayudas solicitadas, con mención de aquellas efectivamente concedidas hasta la fecha, destinadas a la actividad para la que solicita esta ayuda:

El Sr./Sra _____,
en su propio nombre y derecho, declara que todos los datos que *figuran en el presente anexo son veraces*.

En _____, a _____ de _____ de 2010

Firmado: _____

ANEXO II

CURSOS

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales

Subdirección General de los Museos Estatales

1-C: Diversidad Museal en Iberoamérica.

Contenido: Políticas culturales de museos en Iberoamérica; historia de los museos en Iberoamérica; la función social de los museos; museos como agentes de cambio social y desarrollo; uso creativo y apropiación crítica del patrimonio museológico; acción educativa en museos; arquitectura y diversidad museal; gestión de museos y proyectos culturales; políticas de inversión y fomento para museos; sistemas y redes de museos; investigación de público; plan museológico.

Duración: Cuatro semanas. Del 10 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Personal directivo y técnico superior relacionados con museos y patrimonio.

Ayudas ofrecidas: Once.

Importe de cada Ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Subdirección General de Museos Estatales. Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, n.º 1, 28004 Madrid. Tel. 34-9170170 00. Fax.: 34-91701 73 84. Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos 6, 28040 Madrid.

Tel.34-915439437. Fax: 34-91544 67 42. Correo electrónico: museo.america@mcu.es.

Persona responsable del curso: Dirección: María Bolaños, y Félix Jiménez. Correo electrónico: felix.jimenez@mcu.es.

Coordinación: Ainhoa de Luque. Correo-electrónico: ainhoa.deluque@mcu.es.

2-C: Introducción a las fuentes del arte virreinal.

Contenido: Análisis de los repertorios iconográficos y los estilos artísticos españoles y europeos que inciden directamente en la formación del Arte Virreinal. Metodología de catalogación, a partir del estudio de los modelos originarios y la reinterpretación y recreación artística de las diferentes escuelas americanas.

Duración: Seis semanas. Del 4 de octubre al 12 de noviembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Conservadores de Museos, restauradores y profesionales del Patrimonio dedicados a la realización del inventario de bienes muebles.

Ayudas ofrecidas: Once.

Importe de cada ayuda: 2.360 euros.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos, 6, 28040 Madrid. Tel. 34-91 5439437. Fax: 34-915446742.

Persona responsable del curso: Dirección: Concepción García Saiz. Tel. 34-915439437.

Correo electrónico: concepcion.garcia@mcu.es.

Coordinación: Camino Barahona. Correo electrónico: maria.barahona@mcu.es.

3-C: Curso de Arte Virreinal (Sección Pintura).

Contenido: Análisis de la pintura virreinal a partir de sus contextos locales, iberoamericanos e hispanos. El programa está directamente vinculado con el Curso Introducción a las Fuentes del Arte Virreinal, en el que se desarrolló un estudio general de todas las disciplinas artísticas.

Duración: Tres semanas. Del 15 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Conservadores de museos, restauradores y profesionales del Patrimonio con experiencia en la realización de inventarios y catálogos de bienes muebles. Se valorará la especialización en estudios de pintura y será

imprescindible la presentación de un tema de investigación sobre pintura virreinal, que se expondrá durante el curso.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.785 euros.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos 6, 28040 Madrid. Tel: 34-915439437. Fax: 34-915446742.

Persona responsable del curso: Dirección: Concepción García Saiz. Telf.: 34-915439437. Correo electrónico: concepcion.garcia@mcu.es. Coordinación: Ana Castaño. Correo electrónico: ana.castano@mcu.es.

Instituto del Patrimonio Cultural de España

4-C: Conservación científica: acción integrada e interdisciplinar III.

Contenido: Su objetivo principal es transmitir la importancia de las acciones integradas e interdisciplinar en los proyectos de conservación y el papel de los distintos profesionales que intervienen.

Duración: Cuatro semanas. Del 4 de octubre al 29 de octubre de 2010.

Requisitos de los participantes: profesionales que desde diversos ámbitos (restauradores, historiadores, arquitectos, científicos de la conservación y restauración) participan en la elaboración y dirección de proyectos de conservación.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Instituto del Patrimonio Cultural de España, calle Greco, n.º 4 (Ciudad Universitaria), 28071 Madrid. Tel: 34-915504400. Fax: 34-915504444.

Personas responsables del curso: María de los Ángeles del Egido. Tel: 34-915504538. Correo-electrónico: marian.delegido@mcu.es.

Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico

5-C: La protección jurídica del Patrimonio Cultural.

Puesta en común e intercambio con todos los participantes iberoamericanos sobre la protección jurídica del Patrimonio Cultural, conocer sus experiencias, opiniones e inquietudes y poder debatir en torno a las mismas.

Contenido:

Normativa: antecedentes y régimen. Intervención y competencias de los diferentes niveles de administración territorial.

Niveles de protección jurídica del patrimonio histórico.

Regímenes especiales de protección:

Patrimonio Etnográfico/Inmaterial.

Patrimonio Arqueológico.

Patrimonio Subacuático.

Patrimonio Eclesiástico.

Movilidad geográfica de los bienes culturales. Importación y exportación.

Tráfico jurídico: transacciones y cambio de propiedad.

Protección jurídico penal del Patrimonio.

Duración: Dos semanas. Del 18 al 29 de octubre de 2010.

Horario del curso: Horario de mañana y tarde.

Requisitos de los participantes: Personal directivo y técnico de administraciones iberoamericanas con titulación universitaria de grado medio o superior que desarrolle su actividad laboral en ámbitos vinculados a la gestión cultural.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1, Madrid. Diferentes visitas a lugares de interés.

Personas responsable del curso: Elisa de Cabo de la Vega. Subdirectora General adjunta de la Subdirección de Protección del Patrimonio histórico. Correo-electrónico: elisa.decabo@mcu.es. tel: 34-917017054. Pilar Corchado Pinilla. Correo electrónico: pilar.corchado@mcu.es y Carolina Notario Zubicoa. Correo-electrónico: carolina.notario@mcu.es.

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Subdirección General de los Archivos Estatales

6-C: XIX Escuela de Archivos para Iberoamérica.

Contenido: La Escuela de Archivos tiene por objetivo formar y capacitar técnicos iberoamericanos en la teoría y práctica archivísticas en España y dar a conocer un modelo de formación profesional ya realizado con éxito en España. Contribuir a la mejor conservación y difusión del Patrimonio Documental Iberoamericano.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Archiveros iberoamericanos en activo, preferentemente con titulación superior. Se valorará que presten sus servicios, en el momento de solicitar la ayuda, en sistemas nacionales de archivos, que tengan como centro el Archivo General de la Nación o centro directivo equivalente. Aval de la Dirección del Centro de Trabajo.

Ayudas ofrecidas: Catorce.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Archivo General de la Administración. Paseo de Aguadores, 2, 28071 Alcalá de Henares, Madrid. Tel. 34-918892950. Fax 34-918822435. Correo electrónico: info.aga@mcu.es.

Persona responsable del curso: Luis Ramón Enseñat Calderón. Tel. 34-917017000 (ext. 37133). Correo electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

7-C: La Biblioteca Pública en el entorno digital.

Contenido: Planificación y gestión de los servicios bibliotecarios virtuales y presenciales. Interacción con el usuario en la planificación y gestión de la biblioteca. Exposición de buenas prácticas en bibliotecas públicas ubicadas en comunidades de características diferentes.

Duración: Cuatro semanas. Del 4 de octubre al 29 de octubre de 2010.

Requisitos de los participantes: Profesionales de bibliotecas públicas con titulación universitaria al menos de grado medio (titulaciones de al menos tres años). Adjuntar fotocopia de la titulación. Imprescindible adjuntar carta de presentación del responsable del participante. Compromiso del participante de enviar un informe sobre proyectos desarrollados en su país, como resultado de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el curso, en un plazo máximo de 6 meses a partir de la finalización del curso.

Ayudas ofrecidas: Once.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Dependencias de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1. 28071 Madrid. Tel. 34-917017146. Fax. 34-91-7017339.

Persona responsable del curso: M.^a Belén Martínez González. Tl.: 34-917017146.

Correo electrónico: belen.martinez@mcu.es.

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

Subdirección General de Música y Danza

Centro para la Difusión de la Música Contemporánea LIEM-CDMC

8-C: Curso de tecnología aplicada a la creación musical y sonora.

Contenido: Informática y electrónica para: Análisis, síntesis y procesamiento de sonido aplicados a la creación. Composición asistida por ordenador. Interpretación con Electroacústica en vivo. Sistemas interactivos. Relaciones con las artes visuales y escénicas (40 horas de clase).

Duración: Dos semanas. Del 22 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Compositores, intérpretes, musicólogos, artistas sonoros y multimedia, técnicos interesados en la creación sonora. Incluir currículum académico y artístico.

Ayudas ofrecidas: Siete.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: LIEM-CDMC. Santa Isabel, 52 28012. Madrid. Tel: 34-91 7741072.

Fax: 34-91774 10 75. Correo electrónico: liem.cdmc@inaem.mcu.es.

Página web: <http://cdmc.mcu.es>.

Persona responsable del curso: Adolfo Núñez. Correo electrónico: Adolfo.nunez@inaem.mcu.es. Tel: 34-917 74 10 00 (ext. 22 82).

Subdirección General de Teatro

Centro de Tecnología del Espectáculo

9-C: Taller de Diseño curricular para profesores de Técnicas de Espectáculo en Vivo.

Contenido: Herramientas básicas para el diseño curricular y la organización de la formación de técnicos del espectáculo en vivo: adecuación al perfil del alumno; desarrollo y secuenciación de contenidos; metodología; evaluación.

Duración: Dos semanas. Del 2 de noviembre al 12 de noviembre de 2010 (36 horas).

Requisitos de los participantes: Profesores en activo de alguna de estas especialidades: Caracterización (peluquería, maquillaje, prótesis, posticería, construcción de decorados, iluminación, maquinaria escénica, producción y gestión, regiduría, sonido, utilería, vestuario. Técnicos de estas especialidades que se planteen iniciar su actividad docente.

Ayudas ofrecidas: Nueve.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: Centro de Tecnología del Espectáculo. Calle Torregalindo, 10, 28016 Madrid. Tel: 34-913531481. Fax: 34-913531374. Correo electrónico: cte@inaem.mcu.es.

Persona responsable del curso: Patxi Larrañaga Domínguez. Tel: 34-913531481 y 34-913531482.

10-C: Taller de Didáctica de las Técnicas del Espectáculo en Vivo.

Contenido: Herramientas didácticas para la formación de técnicos del espectáculo en vivo a través de la participación en actividades prácticas y su posterior evaluación.

Duración: Dos semana. Del 15 al 26 de noviembre de 2010 (36 horas).

Requisitos de los participantes: Profesores en activo de alguna de estas especialidades: caracterización (peluquería, maquillaje, prótesis rosticería), construcción de decorados, iluminación, maquinaria escénica, producción y gestión, regiduría, sonido, utilería, vestuario. Técnicos de estas especialidades que se planteen iniciar su actividad docente.

Ayudas ofrecidas: Nueve.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10 28016 Madrid. Tel:-34 913531481. Fax: 34-913531374. Correo electrónico: cte.@inaem.mcu.es.

Persona responsable del curso: Patxi Larrañaga Domínguez. Tel: 34-913531481 y 34-913531482.

11-C: Curso básico de maquinaria escénica.

Contenido: Conocimiento básico de los mecanismos de la maquinaria escénica y de su manejo.

Duración: Dos semana. Del 15 al 26 de noviembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Técnicos de maquinaria (maquinistas, tramoyistas) que deseen formalizar los conocimientos adquiridos con la práctica. Técnicos de otras especialidades que deseen iniciarse en la maquinaria escénica. Personas designadas por organizaciones con carencias del personal especializado.

Ayudas ofrecidas: Nueve.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10 28016 Madrid. Tel: 34 913531481. Fax: 34-913531374. Correo electrónico: cte.@inaem.mcu.es.

Persona responsable del curso: Patxi Larrañaga Domínguez. Telf: 34-913531481 y 34-913531482.

Subsecretaría

Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de Información

12-C: Arquitectura de aplicaciones informáticas culturales de Bibliotecas, Museos y Archivos.

Contenido: Infraestructuras software de soporte de las aplicaciones (Servidores de aplicaciones y BD). Arquitectura de aplicaciones culturales cliente/servidor de Museos. Arquitectura de aplicaciones culturales web de Archivos y de Bibliotecas.

Duración: Una semana. Del 4 al 8 de octubre de 2010.

Requisitos de los participantes: Titulaciones académicas de informática. Conocimiento de programación. Conocimientos de bases de datos.

Ayudas ofrecidas: Nueve.

Importe de cada ayuda: 1.000 euros.

Lugar de celebración: Aulas de Informática del Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1. 28004 Madrid.

Persona responsable del curso: Alfonso Martínez Lapeña. Jefe de Área de Desarrollo de la SGTSI. Teléfono: 34-917017163. Correo electrónico: Alfonso.martinez@mcu.es.

13-C: Arquitecturas de Sistemas de Información Culturales.

Contenido: Conocimiento general de la arquitectura de sistemas informáticos. Descripción sobre los sistemas de virtualización para aplicaciones culturales. Descripción sobre el sistema de almacenamiento de contenidos digitales culturales.

Duración: Una semana. Del 18 al 22 de octubre de 2010.

Requisitos de los participantes: Titulaciones académicas de informática.

Ayudas ofrecidas: Nueve.

Importe de cada ayuda: 1.000 euros.

Lugar de celebración: Aulas de Informática del Ministerio de Cultura, Plaza del Rey, 1. 28004 Madrid.

Persona responsable del curso: Sergio Carabanchel Sánchez. Jefe de Servicio de Sistemas de la SGTSI. Tel. 34-917017025 Correo-electrónico: sergio.carabanchel@mcu.es.

14-C: Arquitecturas de Datos en Sistemas de Información Culturales.

Contenido: Conocimiento general de la arquitectura de sistemas informáticos. Descripción sobre los sistemas gestores de bases de datos enfocados a aplicaciones

culturales. Análisis, arquitectura, administración y monitorización de bases de datos culturales.

Duración: Una semana. Del 15 al 19 de noviembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Titulaciones académicas de informática.

Ayudas ofrecidas: Nueve.

Importe de cada ayuda: 1.000 euros.

Lugar de celebración: Aulas de Informática del Ministerio de Cultura, Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid.

Persona responsable del curso: César González-Seco Arias. Grupo de Sistemas de la SGTSI. Tel. 34-917017025 Correo-electrónico: cesar.gseco@mcu.es.

15-C: Administración Electrónica: Tecnologías de Firma Electrónica.

Contenido: Nociones generales de firma electrónica. Aspectos técnicos y legales de la Administración Electrónica en España. Registros Electrónicos. Proyectos de Administración Electrónica del Ministerio de Cultura.

Duración: Una semana. Del 25 al 29 de octubre de 2010.

Requisitos de los participantes: Titulaciones académicas de informática.

Ayudas ofrecidas: Nueve.

Importe de cada ayuda: 1.000 euros.

Lugar de celebración: Aulas de Informática del Ministerio de Cultura, Plaza del Rey, 1. 28004 Madrid

Persona responsable del curso: Marta Santiago Freijanes. Jefe de Servicio de Administración Electrónica de la SGTSI. Tel. 34-917017000. Correo electrónico: marta.santiago@mcu.es.

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas

16-C: Cooperación territorial en materia de cultura.

Contenido: Módulo I: Política territorial y reparto competencial en materia de Cultura en España. Estadísticas culturales. Actuaciones para la protección y el fomento de las lenguas regionales o minoritarias. Módulo II: Mecanismos de colaboración entre Estado y Comunidades Autónomas en el Ministerio de Cultura. Módulo III: Itinerarios culturales. Ejemplos: Ejemplos de colaboración entre las Administraciones competentes para su conservación y promoción. Plan de promoción del Turismo Cultural. Módulo Incultura y desarrollo. La promoción de la Cultura como motor económico y social desde las Administraciones. Medidas para incentivar la participación privada en los acontecimientos culturales de excepcional interés público. La formación de profesionales en gestión cultural. Módulo V: Identificación de dispositivos financieros en el marco de la UE para proyectos culturales que refuercen la cooperación territorial entre operadores culturales.

Duración: Dos semana. Del 15 al 26 de noviembre de 2010.

Horario del curso: horario de mañana.

Requisitos de los participantes: Personal directivo y técnico de administraciones iberoamericanas con titulación universitaria de grado medio o superior que desarrolle su actividad laboral en ámbitos vinculados con la gestión cultural.

Ayudas ofrecidas: Doce.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, n.º 1, 28004 Madrid.

Persona responsable del curso: Director: Francisco de Asís Rodríguez Mañas, Secretario General Técnico del Ministerio de Cultura.

Coordinadora: Begonia Cerro Prada. Subdirectora General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas. Tel 34-917017174. Correo electrónico: begona.cerro@mcu.es.

Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación

17-C: Centro de Información al Ciudadano (CIC) del Ministerio de Cultura: Servicios de Calidad.

Contenido: Conocer la nueva oficina de atención presencial, telefónica y telemática, totalmente renovada y accesible, situada en la sede central del Ministerio, dotada de nuevos servicios para los ciudadanos, así como las tecnologías e innovaciones disponibles.

Duración: Dos semana. Del 18 al 29 de octubre de 2010.

Requisitos de los participantes: Acreditación de experiencia en tareas desempeñadas en Oficinas de Atención al Ciudadano, pertenecientes a las Administraciones Públicas de sus respectivos países de origen. Licenciatura (5 años) o Diplomatura (3 años) en Humanidades o Ciencias Sociales o titulación universitaria similar a las indicadas. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Experiencia en uso de Internet.

Ayudas ofrecidas: Ocho.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: Centro de Información al Ciudadano del Ministerio de Cultura, Plaza del Rey, 1. 28004 Madrid.

Persona responsable del curso: Francisco Javier Gutiérrez Gómez, Jefe del Centro de Información al Ciudadano. Tel. 34-917017487. Correo electrónico.

División de Estadística

18-C: Estadísticas e indicadores culturales en España.

Contenido: Descripción del sistema de estadísticas e indicadores culturales del Ministerio de Cultura español, las fuentes estadísticas oficiales utilizadas, sus aspectos metodológicos, sus principales resultados y sus instrumentos de difusión. Una referencia especial a la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España y a la aportación económica de la cultura al PIB español, la Cuenta Satélite de la Cultura en España.

Duración: Una semana. Del 15 al 19 de noviembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Personal directivo y técnico de administraciones iberoamericanas con titulación universitaria de grado medio o superior que desarrolle su actividad laboral en ámbitos vinculados a sistemas de indicadores y estadísticas culturales.

Ayudas ofrecidas: Ocho.

Importe de cada ayuda: 1.000 euros.

Lugar de celebración: División de Estadística. Ministerio de Cultura. Alfonso XII, 3 y 5. 28014 Madrid. Tel 34-91 589 8727/8726. Fax: 34-9 15898814.

Persona responsable del curso: María Ángeles Pérez Corrales. Directora de la División de Estadística. Correo electrónico: estadisticasculturales@mcu.es.

Dirección General de Política e Industrias Culturales

Subdirección General de Cooperación Cultural Internacional

19-C: Marcos jurídicos para la cooperación cultural iberoamericana.

Contenido: El marco constitucional de la cultura en Iberoamérica y la Unión Europea. Los derechos culturales en Iberoamérica El derecho de autor en el espacio iberoamericano. Bases legislativas y programáticas de la cooperación cultural iberoamericana. Políticas culturales y cooperación en las relaciones entre Iberoamérica y la Unión Europea. Cooperación Cultural española.

Duración: Dos semanas. Del 11 al 22 de octubre de 2010.

Requisitos de los participantes: Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas relacionados con los servicios jurídicos y/o con la cooperación internacional. Profesionales con responsabilidades jurídicas en organizaciones culturales.

Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas con responsabilidad en elaboración de políticas. En todos los casos, con titulación universitaria.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: por determinar.

Persona responsable del curso: Paz Canto. Tel. 34-917017106. Fax: 34-915232573.

Correo electrónico: paz.canto@mcu.es.

20-C: La economía de la cultura y la cooperación iberoamericana.

Contenido: Bases de la cooperación internacional y la cooperación financiera. Cooperación cultural en la actualidad. Concepto e instrumentos. Recursos financieros y cultura en Iberoamérica. Cooperación cultural española. Bases actuales del análisis económico de la cultura.

Duración: Dos semanas. Del 8 al 19 de noviembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas relacionados con los servicios económicos y financieros y/o con la cooperación internacional. Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas con responsabilidad en elaboración de políticas. Profesionales de empresas y fundaciones del sector cultural. En todos los casos, con titulación universitaria.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.225 euros.

Lugar de celebración: Por determinar.

Persona responsable del curso: Paz Canto. Tel. 34-917017106. Fax: 34-915232573.

Correo electrónico: paz.canto@mcu.es.

Estancias

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales

Subdirección General de los Museos Estatales

1-E: La indumentaria de las comunidades indígenas americanas contemporáneas.

Contenido: Apoyo a la catalogación de la colección del Museo de América procedente de Mesoamérica, con especial incidencia en Guatemala.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Estudios superiores en Antropología. Conocimientos en técnicas textiles e identificación de motivos decorativos del área mesoamericana. Se valorará conocimientos de inglés e informática a nivel de usuario.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo de América. Av. Reyes Católicos, 6, 28040 Madrid. Telf. 34-915439437. Fax: 34-915446742. correo-electrónico: museo.america@mcu.es

Persona responsable: Beatriz Robledo. Correo-electrónico: beatriz.robledo@mcu.es

2-E: Asistencia a la coordinación de actividades derivadas del Observatorio Iberoamericano de Museos.

Contenido: Colaboración en la identificación, categorización y sistematización de las diversas iniciativas de producción de información relativas al ámbito museístico iberoamericano.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Estudios de gestión cultural y/o museología y experiencia en el ámbito de las relaciones internacionales en materia de museos. Conocimientos en el ámbito de la producción de indicadores culturales relacionados con los museos (estadísticas, censos, estudios de público..).

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Subdirección General de Museos Estatales. Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1, 4.ª planta. 28004 Madrid. Teléfono: 34-917017036. Fax: 34-917017384.

Persona responsable del curso: Virginia Garde López (Jefa del Área de Difusión y Desarrollo). Correo electrónico: virginia.garde@mcu.es. y Ana Azor Lacasta (Consejera Técnica. Correo-electrónico: ana.azor@mcu.es.

3-E: Análisis y revisión de proyectos expositivos.

Contenido: Colaboración en el análisis de proyectos expositivos para Museos de Titularidad Estatal y estudio comparativo con proyectos expositivos desarrollados para Museos de otras titularidades o para Museos de Titularidad Estatal, en épocas pasadas.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Arquitectos o museólogos, con experiencia profesional en el campo de la arquitectura de museos, museografía y las exposiciones. Conocimientos de museología, arquitectura de museos y conservación preventiva.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Subdirección General de Museos Estatales. Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1, 4.ª planta. 28004 Madrid. Teléfono: 34-917017037. Fax: 34-917017384.

Persona responsable del curso: Víctor Cageao Santacruz (Jefe de Área de Infraestructuras). Correo electrónico: victor.cageao@mcu.es.

4-E: Conservación preventiva.

Contenido: Apoyo a los trabajos previstos en el Plan de Conservación Preventiva del Museo de América, entre los que se encuentran la revisión del estado de conservación de los bienes culturales de la colección permanente y almacenados, y valoración de los agentes agresores, tanto en los contenedores como en los materiales de protección. Colaboración en la realización de informes de agentes degradantes y propuestas de soluciones.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Conservadores o restauradores de bienes culturales o biólogos. Tener conocimientos de conservación preventiva a través de cursos de formación o de experiencia práctica y haber realizado trabajos de conservación preventiva en museos de obras de arte, arqueología y etnografía. Se valorará especialmente el trabajo realizado con piezas de colecciones de etnografía y sus agentes degradantes.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos 6, 28040. Madrid. Tel.34-915439437 Fax: 34-91544 67 42. Correo electrónico: museo.america@mcu.es.

Persona responsable del curso: Teresa Gómez-Espinosa. Correo-electrónico: teresag.espinosa@mcu.es.

5-E: Documentación de arte rupestre grabado de cazadores recolectores en América del Sur.

Contenido: Dentro del programa de investigación sobre el arte rupestre grabado de cazadores recolectores que el Museo de Altamira desarrolla, se trabajará en la realización de una base de datos bibliográfica sobre el tema, así como de sitios con este tipo de arte rupestre.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Formación en arqueología o similar, con experiencia en estudio de arte rupestre. Se valorará la formación en el manejo de herramientas informáticas.

Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 euros.
Lugar de celebración: Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Avda. Sanz de Sautuola, s/n. Santillana del Mar 39330, Cantabria. Tel. 942840157.
Persona responsable de la estancia: Pilar Fatás Monforte Tel. 942818005. Correo electrónico: pilar.fatas@mcu.es.

6-E: Creación de un banco de imágenes del Museo de Altamira.

Contenido: Se trabajará en la creación de un corpus de imágenes del museo con fines divulgativos, a partir de las imágenes del propio museo y realizando nuevas, según necesidades detectadas. El museo posee equipos de fotografía con las que el beneficiario podrá realizar el trabajo.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Formación en museología, museografía o similar, con experiencia en el ámbito de la comunicación y difusión en museos. Se valorarán conocimientos de fotografía, en especial fotografía en museos.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Avda. Sanz de Sautoula, s/n., Santillana del Mar 39330 Cantabria.

Persona responsable de la estancia: Pilar Fatás Monforte, Telf.: 34 942 81 8005 correo-electrónico: pilar.fatas@mcu.es y Eusebio Dohijo. Correo-electrónico: eusebio.dohijo@mcu.es.

7-E: Conceptualización, diseño y realización de material didáctico.

Contenido: Asistencia al Departamento de Difusión y Comunicación en la preparación de material didáctico destinado a estudiantes de educación primaria y secundaria.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Técnicos de Museos con experiencia o interés en la programación e impartición de talleres educativos.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Artes Decorativas. C/ Montalbán, 12. 2014 Madrid. Fax: 34-915232086. Correo electrónico: mnad@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Isabel Rodríguez . Teléfono: 34-915326499 (ext. 302). Correo electrónico: isabel.rodriguez@mcu.es.

8-E: Conservación preventiva de colecciones mixtas.

Contenido: Asistencia al Departamento de Conservación en la adecuación de almacenes, mejora de las condiciones en las salas de exposición y en las tareas de embalaje y desembalaje de fondos museográficos constituidos por materiales heterogéneos.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Restaurador, con conocimientos básicos de conservación preventiva.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Artes Decorativas. Calle Montalbán, 12. 28014 Madrid. Fax: 34-915232086. Correo electrónico: mnad@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Paloma Muñoz Campos (Departamento de conservación Tel: 34-915326499 (ext. 503). Correo electrónico: paloma.munozcampos@mcu.es.

9-E: Gestión de fondos en el Museo Nacional de Cerámica.

Programa: La estancia se centrará en el conocimiento de los fondos del Museo Nacional de Cerámica y en los tratamientos técnico-administrativos de gestión usando herramientas informáticas.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Técnicos de museos latinoamericanos con especialidad afín a los fondos del Museo y que desarrolle actividades de gestión de fondos en el museo de origen.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias «González Martí». Calle Poeta Querol, 2, 46002 Valencia. Tel.: 34-963516392. Fax: 34-963513512. Correo electrónico: información@mceramica.mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Jaume Coll Conesa. Tel.: 34-963516392. Correo electrónico: jaume.coll@mcu.es.

10-E: Gestión documental en el Museo Nacional de Cerámica.

Programa: La estancia se centrará en los tratamientos de gestión documental de los fondos del Museo, usando herramientas informáticas como el programa DOMUS y otras bases de datos dedicadas a programas de investigación.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Técnicos de museos latinoamericanos con especialidad afín a los fondos del Museo y que desarrollen actividades de gestión de fondos en el museo de origen.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias «González Martí». Calle Poeta Querol, 2. 46002 Valencia. Tel. 34-963516392. Fax. 34-963513512 Correo electrónico: información.mceramicas@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Jaume Coll Conesa. Tel: 34-96356392. Correo electrónico: jaume.coll@mcu.es.

11-E: Restauración en el Museo Nacional Colegio de San Gregorio.

Programa: Contribución a la restauración de las obras y revisión de almacenes.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Restaurador.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional Colegio de San Gregorio c/ Cadenas de San Gregorio 47011 Valladolid. Tel: 34-983 254083. Fax: 34-983 259300. Correo electrónico: mne@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Manuel Arias Martínez (Subdirector del Museo). Correo electrónico: manuel.arias@mcu.es.

12-E: Prácticas en Departamento de Educación y Acción Cultural.

Contenido: Dado que el periodo de permanencia del becario corresponde al último cuatrimestre del año, desde el Departamento de Educación pretendemos que la integración del becario pueda aportar novedades metodológicas, no solo en el desarrollo de la programación de dicho cuatrimestre sino también en la elaboración de programaciones didácticas adecuadas a cada nivel educativo para las campañas de difusión que se lleven a cabo.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Tener experiencia en ámbitos relacionados con la educación, ya sea en Museos, Centros Educativos, Administraciones, Asociaciones Culturales.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Arte Romano c/ José Ramón Mélida s/n 06800 Mérida (Badajoz). Tel. 34-924311690. Fax: 34-924302006. Correo electrónico: mnar@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: José María Álvarez Martínez (Director del Museo). Correo electrónico: difusión.mnar@mcu.es.

13-E: Estancia de formación en el Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA.

Programa: Formación en el conocimiento de la investigación, conservación y difusión en el ámbito del Patrimonio Cultural Subacuático.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Licenciados en arqueología con formación en arqueología subacuática.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA, Paseo del Muelle Alfonso XII, 22, 30202 Cartagena (Murcia). Tel.: 34-968 121166. Fax: 34-968569692

Persona responsable de la estancia: M.^a Ángeles Pérez Bonet. Correo electrónico: a.perez@mcu.es.

14-E: Revisión y catalogación de materiales numismáticos de época colonial.

Programa: Revisión, identificación y actualización bibliográfica de los fondos de moneda española acuñada en América en época colonial conservados en el Gabinete de Numismática del Museo Arqueológico Nacional.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Licenciado y conservador (curador) de colecciones numismáticas en Museos iberoamericanos.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Arqueológico Nacional. C/ Serrano 13. 28001 Madrid. Tel: 34-91 5777912. Fax: 34-914316840/914312645.

Persona responsable de la estancia: Paloma Otero Morán (Departamento de Numismática y Medallística). Museo Arqueológico Nacional. Tel: 34-915777912. Correo electrónico: paloma.otero@mcu.es.

15-E: Revisión y organización de la documentación gráfica y archivística de los materiales numismáticos de época colonial.

Programa: Revisión, y actualización de la documentación concerniente a los fondos de moneda española acuñada en América en época colonial conservados en el Gabinete de Numismática del Museo Arqueológico Nacional.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Licenciado o restaurador con conocimientos y experiencia en Numismática y organización de documentación en Museos.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Arqueológico Nacional. C/ Serrano 13, 28001 Madrid. Tel: 34-915777912. Fax: 34-914316849/914312645.

Persona responsable de la estancia: Paloma Otero Morán (Departamento de Numismática y Medallística). Museo Arqueológico Nacional. Tel: 34-915777912. Correo electrónico: paloma.otero@mcu.es.

Virginia Salve Quejido (Departamento de documentación). Museo Arqueológico Nacional. Correo electrónico: virginia.salve@mcu.es.

16-E: Apoyo a la Sección de exposiciones temporales.

Programa: El trabajo consistirá en ayudar al personal de Exposiciones temporales en las labores relativas a la exposición que se inaugurará en diciembre de 2010. Previsiblemente sobre el mundo de los pastores y la Navidad.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Experiencia en exposiciones temporales.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo del traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico. Avda. Juan de Herrera 2, 28040 Madrid. Tel: 34-915504700.

Persona responsable de la estancia: Gemma Bayón Carvajal. Tel: 34-915504700 (ext. 4737). Correo electrónico: gema.bayon@mcu.es.

17-E: Diseño y realización de actividades de difusión en relación a las colecciones americanas del Museo.

Programa: Asistencia al Departamento de Difusión y Comunicación en la preparación de actividades relacionadas con la colección de objetos americanos del Museo.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Técnicos de Museos (preferiblemente de Museos de Antropología) con experiencia o interés en la programación y realización de actividades de difusión en los Museos.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Antropología C/ Alfonso XII, 68.28014 Madrid. Fax: 34-914677098.

Persona responsable de la estancia: Hector del Barrio Alvarelos. Tel: 34-915395995. Correo electrónico: hector.delbarrio@mcu.es.

18-E: Revisión y catalogación de medallas, tokens y jetones europeos.

Programa: Revisión y catalogación, si procede, de la colección de medallas, tokens y jetones europeos del Museo Cerralbo, y actualización de los resultados en DOMUS (herramienta informática de gestión de fondos museográficos y documentales).

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Licenciado/a en Historia, con especialidad o conocimientos en colecciones medallísticas.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Cerralbo. Calle Ventura Rodríguez 17, 28008 Madrid. Fax: 34-915591171. Correo electrónico: museo.cerralbo@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Lurdes Vaquero Argüelles (Directora del Museo). Correo electrónico: lourdes.vaquero@mcu.es.

Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico

19-E: La junta de calificación, Valoración y Exportación de Bienes de Patrimonio Histórico.

Contenido: Elaboración de la Memoria Anual y funcionamiento de la Junta de Calificación, valoración y exportación de Bienes Patrimonio Histórico.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Personal directivo y técnico de administraciones iberoamericanas con titulación universitaria de grado medio o superior, preferiblemente licenciados en Historia del Arte o Bellas Artes que desarrolle su actividad laboral en ámbitos vinculados a la gestión cultural.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico. Plaza del Rey, n.º1, 4.ª planta, 28071 Madrid.

Persona responsable de la estancia: Jesús Fumaral: Tel: 34-917017000 (ext. 37040). Correo electrónico: jesus.fumaral@mcu.es.

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

20-E: Gestión de bibliotecas públicas.

Programa: Estancia formativa que se desarrolla en una biblioteca pública o en un servicio de bibliotecas públicas, orientada a conocer su organización, servicios y gestión.

Duración: Cuatro semanas. Del 4 de octubre al 29 de octubre de 2010.

Requisitos de los participantes: Directores de bibliotecas públicas con titulación universitaria, al menos de grado medio (titulaciones de al menos tres años) o bien de responsables de proyectos o áreas concretas en el ámbito de las bibliotecas públicas en sus países.

Imprescindible presentar proyecto de trabajo con los temas de interés para desarrollar durante su estancia en la biblioteca española. Adjuntar fotocopia de la titulación.

Una vez concluida la estancia del seleccionado, en un plazo máximo de seis meses, deberá enviarse a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria un informe con las actuaciones realizadas a partir de los conocimientos adquiridos durante la misma.

Ayudas ofrecidas: Cuatro.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Centros ofertados:

Biblioteca Pública del Estado en Salamanca. Calle Compañía, 2, Casa de las Conchas. 37002 Salamanca. Tel. 34-923269317. Fax. 34-923269758.

Servicio de Bibliotecas. Diputación de Barcelona. Calle Comte d'Urgel, 187. 08036 Barcelona. Tel. 34-934022545. Fax. 34-934022488.

Biblioteca Regional de Murcia. Avda. Juan Carlos I, 17, 30008 Murcia. Tel.34-968 366599-25 00. Fax:34-968 366600.

Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. Andalucía. Servicio del Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación.

Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Calle Levíes, 17, 41004 Sevilla. Tel: 34-95 5036600/95 5036665. Fax: 34-95 503 6614.

Persona responsable de la estancia: María Belén Martínez González. Tel. 34-917017146. Correo electrónico: belen.martinez@mcu.es.

21-E: Gestión de bibliotecas universitarias.

Programa: Estancia formativa que se desarrolla en una biblioteca universitaria orientada a conocer su funcionamiento, servicios y recursos de información.

Duración: Cuatro semanas. Del 4 de octubre al 29 de octubre de 2010.

Horario de las estancias: de lunes a viernes; de 9,30 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en el campo de las bibliotecas universitarias, titulación universitaria de grado medio (titulaciones de, al menos, tres años). Imprescindible presentar proyecto de trabajo y temas de interés para desarrollar durante su estancia. Adjuntar fotocopia de la titulación.

Una vez concluida la estancia del seleccionado, en plazo máximo de seis meses, deberá enviarse a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria un informe con las actuaciones realizadas a partir de los conocimientos adquiridos durante la misma.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Una plaza en cada una de las siguientes bibliotecas:

Servicio de información Bibliográfica y Documental. Universidad de Alicante Ctra. San Vicente del Raspeig, s/n., 03690 Alicante. Tel. 34-965903744 y 34-965903400. Fax. 34-965903735.

Biblioteca Universitaria Universidad Complutense de Madrid. Calle Isaac Peral, s/n., 28040 Madrid. Tel.34-913946925/34-3946939. Fax: 34-913946926.

Persona responsable de la estancia: María Belén Martínez González. Tel.: 34-917017146. Correo electrónico: belen.martinez@mcu.es.

Subdirección General de los Archivos Estatales

22-E: Conservación y restauración de documentación.

Programa: Familiarización de personal de archivos con técnicas de conservación y restauración de documentos de archivos.

Duración: Cuatro semanas Del 8 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos y que desarrollen tareas relacionadas con la conservación y restauración de documentación de archivo. Se valorará el poseer titulación superior. Aval de la dirección del centro de trabajo.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Archivo Histórico Nacional. Calle Serrano, 115, Madrid. Tel. 34-91 7688500. Fax. 34-91 563119. Correo electrónico: info.ahn@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón. Tel 34-917017000 (ext. 37133). Correo electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

23-E: Reprografía aplicada a los archivos.

Programa: Formación de personal técnico de archivos encargado del desarrollo de planes de reproducción de documentos mediante microfilm y digitalización de fondos.

Duración: Cuatro semanas. Del 8 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Profesionales en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos, y que desarrollen tareas relacionadas con la reproducción de documentos. Se valorará el poseer titulación superior. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Servicio de Reproducción de Documentos. Calle Serrano, 115. 28006 Madrid. Teléfono: 34-915628458. Fax: 34-914116669. Correo electrónico: info.srd@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón. Tel. 34-917017000 (ext. 37133). Correo electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

24-E: Atención al usuario y gestión del servicio de referencias de archivos.

Programa: Conocimiento de las actividades relacionadas con la atención a los usuarios y la gestión del servicio de referencias de archivos: control de movimiento de fondos en la sala de investigación, organización del servicio de referencias en un archivo histórico.

Duración: Cuatro semanas. Del 8 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos, y que

desarrollen tareas relacionadas con la atención al usuario y el servicio de referencias. Se valorará el poseer titulación superior. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Ayudas ofrecida: Dos.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Archivo Histórico Nacional. Calle Serrano, 115. 28006 Madrid. Tel.: 34-917688500. Fax: 34-915631199. Correo electrónico: info.ahn@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón. Tel. 34-917017000 (ext. 37133). Correo electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

25-E: Gestión de fondos documentales privados.

Programa: Conocimiento de la organización, conservación y difusión de la información referente a los fondos documentales que han sido producidos o recibidos por la Nobleza Española.

Duración: Cuatro semanas. Del 8 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos, que desarrollen tareas relacionadas con la organización, conservación y difusión de la información de fondos documentales privados. Se valorará el poseer titulación superior. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. Duque de Lerma, 2. 45003 Toledo. Teléfono: 34-925210354. Correo electrónico: info.ahnsn@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón. Tel. 34-7017000 (ext 37133). Correo electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

26-E: Los archivos sobre la represión.

Programa: tratamiento archivístico de la documentación relativa a la guerra civil española, el franquismo, el exilio español y la transición al régimen democrático conservada en el Centro Documental de la Memoria Histórica.

Duración: Cuatro semanas. Del 4 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos, y que desarrollen tareas archivísticas relacionadas con fondos de archivos de la represión y con los derechos humanos. Se valorará el poseer titulación superior. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Ayudas ofrecida: Dos.

Importe de cada ayuda: 1.960 €.

Lugar de celebración: Centro Documental de la Memoria Histórica. C/ Expolio, 2. 37008 Salamanca. Teléfono: 34-923212845. Fax: 34-923264730. correo electrónico: info.aggc@mcu.es

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón. Tel. 34-917017000 (ext 37133). Correo electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

27-E: Tratamiento de la documentación conservada en el Archivo General de Indias (Sevilla.)

Programa: Conocimiento de la organización, conservación y difusión de la información referente a los fondos documentales conservados en el Archivo General de Indias (Sevilla).

Duración: Cuatro semanas. Del 8 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos, públicos, que desarrollen tareas archivísticas relacionadas con fondos de carácter histórico y que tengan

conocimientos de paleografía de los siglos XVI al XVIII. Se valorará el poseer titulación superior. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Archivo General de Indias. Avenida de la Constitución, 3, 41071 Sevilla. Tel: 34-954500528 Fax: 34-954219485. Correo-electrónico: info.agi@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón Tel. 34-7017000 (ext 37133). Correo electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

28-E: Tratamiento de la documentación judicial de los siglos XVI al XVIII.

Programa: Tratamiento de la organización, conservación y difusión de la información referente a los fondos documentales judiciales generados en los siglos XVI, XVII y XVIII.

Duración: Cuatro semanas. Del 8 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos, públicos, que desarrollen tareas archivísticas relacionadas con fondos de carácter histórico y que tengan conocimientos de paleografía de los siglos XVI al XVIII. Se valorará el poseer titulación superior. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 1.960 euros.

Lugar de celebración: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Calle Chancillería, n.º 4. 47041 Valladolid. Tel: 34-954500528. Fax: 34-95421948. Correo electrónico: archv@mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón. Tel. 34-7017000 (ext 37133). Correo electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

29-E: El bicentenario de las independencias iberoamericanas: su reflejo en los archivos
Programa: Realización y normalización de instrumentos de difusión relativos a la documentación de las independencias iberoamericanas conservadas en los archivos.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos, públicos, que desarrollen tareas archivísticas. Se valorará el poseer titulación superior. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Centro de Información Documental de Archivos. Paseo de Agudores 2, 28071 Alcalá de Henares (Madrid). Tel: 34-918838539. Fax: 34-918829470. Correo electrónico biblioteca.cida@mcu.

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón. Tel. 34-7017000 (ext 37133). Correo electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es.

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

Subdirección General de Música y Danza

Centro para la Difusión de la Música Contemporánea

30-E: Prácticas en el LIEM-CDMC para un proyecto de composición.

Programa: Estancia de trabajo para realizar una obra musical electroacústica o de arte sonoro utilizando los medios de nuestros estudios (información sobre equipamiento en <http://cdmc.mcu.es>).

Duración: Cuatro semanas. Del 8 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Compositores o artistas sonoros en la creación de obras con medios electroacústicos o informáticos. Deben presentar una memoria del proyecto a realizar, currículum y partituras y/o grabaciones de dos obras suyas.

Ayudas ofrecidas: Dos.
Importe de cada ayuda: 1.960 euros.
Lugar de celebración: Centro para la Difusión de la Música Contemporánea (LIEM-CDMC). C/ Santa Isabel, 52. 28012 Madrid. Tel. 34-917741072-73-74. Fax. 34-917741075.
Correo electrónico: liem.cdmc@inaem.mcu.es.
Página Web: <http://cdmc.mcu.es>.
Persona responsable de la estancia: Adolfo Núñez. Tel. 34-917741000 (ext. 2282).
Fax: 34-917741075. Correo-electrónico: Adolfo.nunez@inaem.mcu.es.

Centro de Documentación de Música y Danza

31-E: Prácticas en Documentación de Música y Danza.

Programa: Prácticas en catalogación de documentación musical. Bases de datos sobre música y danza. Archivo y Biblioteca del Centro de Documentación.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Trabajar o tener experiencia en archivos, bibliotecas y centros con documentación de música y danza, o similar.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Centro de Documentación de Música y Danza (INAEM). C/ Torregalindo, 10. 28016 Madrid. Tel: 34-91 353 1480. Fax: 34-91531373. Correo electrónico: cdmyd@inaem.mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Antonio Álvarez Cañibano (Director del CDMD). Tel. 34-913531480.

Subdirección General de Teatro

Centro Documental Teatral

32-E: La documentación textual y audiovisual del espectáculo teatral.

Programa: Metodología y práctica en el tratamiento documental de los archivos iconográficos, sonoros y textuales del Centro de Documentación Teatral.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Personal especializado en el ámbito de la documentación avalado por alguna Institución pública o privada, cuyo marco de actuación se refiera a la documentación teatral en Iberoamérica.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Centro Documental Teatral. C/ Torregalindo, 10, 28016 Madrid. Tel. 34-913531376. Fax: 34-913531372. Correo electrónico: cdt@inaem.mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Lola Puebla. Tel: 34-913531377.

Centro de Tecnología del Espectáculo

33-E: Docencia de las Técnicas del Espectáculo en Vivo.

Programa: Asistir al desarrollo de los cursos de formación inicial de Caracterización, Iluminación, Maquinaria, Producción, Sonido y/o Vestuario con el objetivo de asimilar los criterios didácticos y organizativos que los informan.

Duración: Tres semanas. Del 15 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Profesores o responsables de escuelas, centros de formación o centros de exhibición (teatros, auditorios) con actividad relacionada con la formación de técnicos del espectáculo en vivo o que se planteen iniciarla.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 1.785 euros.

Lugar de celebración: Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10, 28016 Madrid. Tel. 34-913531376. Fax: 34-913531372. Correo electrónico: cdt@inaem.mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Patxi Larrañaga Domínguez. Tel: 34-913531481/913531482.

Museo Nacional del Teatro

34-E: Catalogación del archivo de teatros nacionales y festivales de España.

Programa: Descripción, inventario y catalogación del archivo de Teatros y Festivales de España.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Horario de la estancia: lunes y viernes de 9 horas a 14 horas.

Requisitos de los participantes: Titulación media o superior y experiencia en catalogación y manejo de documentos.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional del Teatro. C/. Gran Maestre, 2. 13270 Almagro (Ciudad Real).

Tel. 34-926261014. Fax: 34-926261012. Correo electrónico: museoteatro@inaem.mcu.es Página Web: www.inaem.mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Andrés Peláez Martín. Director del Museo Nacional del Teatro.

35-E: Catalogación de Revistas de Teatro de los siglos XIX y XX.

Programa: Descripción, inventario y catalogación del archivo de la Biblioteca del Museo.

Duración: Nueve semanas. De 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Horario de la estancia: de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas.

Requisitos de los participantes: Titulación media o superior, experiencia en catalogación y conocimientos de biblioteconomía.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional del Teatro. C/. Gran Maestre, 2. 13270 Almagro (Ciudad Real). Tel. 34-926261014. Fax: 34-926261012. Correo electrónico: museoteatro@inaem.mcu.es; página web: www.inaem.mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Andrés Peláez Martín. Director del Museo Nacional del Teatro.

36-E: Inventario y catalogación de fondos de indumentaria teatral Siglos XIX y XX.

Programa: Descripción, inventario y catalogación de la colección de trajes y sus complementos de los siglos XIX y XX.

Duración: Nueve semanas. De 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Horario de la estancia: lunes y viernes de 10 a 14 horas Martes, miércoles y jueves de 10 a 14 horas y de 16 a 19 horas, viernes de 9 horas a 14 horas.

Requisitos de los participantes: Titulación media o superior, experiencia en conocimiento de tejidos e historia del traje.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional del Teatro. Calle Gran Maestre, 2. 13270 Almagro (Ciudad Real). Tel. 34-926261014. Fax: 34-926261012. Correo electrónico: museoteatro@inaem.mcu.es Página Web: www.inaem.mcu.es.

Persona responsable de la estancia: Andrés Peláez Martín. Director del Museo Nacional del Teatro.

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

Filmoteca Española

37-E: Seguimiento de los procesos de tratamiento documental de los fondos de la Filmoteca Española.

Contenido: Durante la estancia los becarios conocerán los diferentes procesos de incorporación y tratamiento de los elementos filmicos y no filmicos de las colecciones del archivo de la Filmoteca Española.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Los participantes deberán ser profesionales en los procesos de tratamiento documental de los materiales filmicos y/o elementos relacionados.

Ayudas ofrecidas: Cuatro.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Filmoteca Española. Palacio de Perales. C/. Magdalena, 10, 28012 Madrid. Tel. 34-914672600. Fax. 34-914672611

Persona responsable de la estancia: María García Barquero. Jefe de Servicio de Cooperación de la Filmoteca Española. Tel: 34-91 4672600 (ext. 29). Correo electrónico: maria.garcia@mcu.es.

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Departamento de Restauración-Conservación

38-E: Aplicación de los métodos de análisis para el estudio de materiales en obras de arte contemporáneo.

Programa: Microscopia óptica. Espectroscopia infrarroja por transformada de Fourier. Técnicas de exámenes globales (radiografía y reflectografía infrarroja).

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas

Requisitos de los participantes: Licenciatura en Ciencias Químicas. Aval de un centro oficial de restauración y conservación.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. C/. Santa Isabel, 52. 28012 Madrid.

Persona responsable de la estancia: Carmen Muro. Correo electrónico: carmen.muro@mcu.es. Tel. 34-91 774 10 00 (ext. 2141).

39-E: Tratamientos específicos en obras de arte contemporáneo.

Programa: Diferentes soportes y distintos materiales. Manejo de aparatos especializados (mesa de succión, mesa de baja presión etc.).

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Diplomatura en Restauración - Conservación. Aval de un centro oficial de restauración y conservación.

Ayudas ofrecidas: Tres (pintura, escultura y soporte gráfico).

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. C/. Santa Isabel, 52. 28012 Madrid.

Persona responsable de la estancia: Jorge García Gómez Tejedor. Correo electrónico: jorge.garcia@mcu.es. Tel. 34-917741038.

Museo Nacional del Prado

40-E: Restaurador/a, especialidad en restauración de Pintura sobre tabla o lienzo.

Contenido: Especialidad en restauración de pintura sobre tabla o lienzo.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Estudios medios o superiores de restauración con especialidad en pintura. Avalados preferentemente por un Centro Oficial de Enseñanza. Conocimiento sobre criterios y métodos empleados en los tratamientos de restauración de obras pictóricas.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo del Prado. Dpto. de Restauración,

Persona responsable de la estancia: Pilar Sedano. Jefe del Área de Restauración. tel: 34-913302932; fax: 34-913302990; correo-electrónico: pilar.sedano@museodelprado.es.

41-E: Restaurador/a de Marcos(especialidad pintura o escultura).

Contenido: Restaurador, especialidad en pintura o escultura.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Estudios medios o superiores de restauración en la especialidad de pintura o escultura, avalados preferentemente por un Centro Oficial de Enseñanza. Conocimientos de criterios y métodos empleados en los tratamientos de pintura o escultura.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo del Prado. Dpto. de Restauración.

Persona responsable de la estancia: Pilar Sedano. Jefe del Área de Restauración. Tel: 34-913302932. Fax: 34-913302990. Correo electrónico: pilar.sedano@museodelprado.es.

42-E: Restaurador/a en documento gráfico.

Contenido: Restaurador, especialidad en documento gráfico

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Estudios medios o superiores de restauración en la especialidad en restauración de documento gráfico, avalados preferentemente por un Centro Oficial de Enseñanza. Conocimientos de criterios y métodos empleados en los tratamientos de restauración de papel.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo del Prado. Dpto. de Restauración.

Persona responsable de la estancia: Pilar Sedano. Jefe del Área de Restauración. Tel: 34-913302932. Fax: 34-913302990. Correo electrónico: pilar.sedano@museodelprado.es.

43-E: Químico/a o Biólogo/a.

Contenido: Químico o biólogo a desarrollar en el Laboratorio de análisis para Restauración.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Requisitos de los participantes: Licenciada/o en química o biología con experiencia en el estudio del Patrimonio Histórico-Artístico. Conocimiento de las diferentes técnicas de análisis y el papel de un laboratorio de Análisis en un Museo, más concretamente, en el Área de restauración.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo del Prado. Dpto. de Restauración.

Persona responsable de la estancia: Pilar Sedano. Tel: 34-913302932. Fax: 34-913302990. Correo electrónico: pilar.sedano@museodelprado.es.

44-E: Técnico de Atención al visitante.

Programa: Atención al visitante.

Duración: Nueve semanas. Del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Licenciado en Historia del Arte, Ciencias de la Educación o similar con conocimientos de Museología, especialmente sobre estudios y análisis de público, estadísticas, información y atención al visitante en centros museísticos o similares.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 euros.

Lugar de celebración: Museo del Prado. Departamento de Atención al Visitante.

Persona responsable de la estancia: Paloma Flórez Plaza. Jefe del Área de Atención al visitante. Correo-electrónico: paloma.florez@museodelprado.es. Tel: 34-913302950. Fax: 34-913302940.

**ANEXO III
(Otras Subvenciones)**

D/Dña.:

D.N.I./N.I.F./C.I.F.:

Representante Legal de:

DECLARO:

En relación con la Ayuda/Subvención:
.....

NO

SI

Haber solicitado o recibido otras Subvenciones de Entidades Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales para la misma finalidad.

(En caso afirmativo, indicar la Institución y la cuantía)

En _____, _____ de _____ de _____.

Firma: _____
(Firma y sello)

ANEXO IV

D./D^a. _____,

D.N.I. / N.I.F. / C.I.F. _____

Representante Legal de la Entidad: _____

DECLARO:

Que la Entidad Solicitante no incurre en ninguna de las causas por incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, ni tiene pendientes obligaciones por reintegro, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE de 18 de noviembre).

En _____, a _____ de _____ de _____.

Firma _____
(Firma y sello)

ANEXO V

(Declaración responsable de obligaciones Tributarias y de Seguridad Social)

D/Dña.

D.N.I. / N.I.F/ C.I.F.

Representante Legal de

DECLARO:

Que la entidad a la que represento depende del Gobierno: _____
_____ y (señalar lo que proceda)

- Para entidades Extranjeras:** NO se realiza actividades en territorio español que estén sujetas a obligaciones tributarias ni de Seguridad Social.
- Para Administraciones Públicas /Entes Públicos o Subvenciones inferiores a 3.000 € :** Nos encontramos al corriente de obligaciones Tributarias y de Seguridad Social conforme a lo establecido en el Art. 24 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones (B.O.E. de 25 de julio).

En _____, _____ de _____ de _____.

Firma: _____
(Firma y sello)